



## **SECRETARÍA**

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE DISTRACCIÓN, LA GUAJIRA.-** doce (12) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

En la fecha de hoy, siendo las ocho de la mañana se fija en lista en un lugar visible de la secretaría del Juzgado, la liquidación adicional del crédito presentada por la parte ejecutante, en la página web de la rama judicial (micrositio) y en la plataforma Justicia XXI Web – Tyba, por el término de un (1) día. A partir del día hábil siguiente a la fijación, comienzan a correr los tres (3) días de traslado de que trata el artículo 110 del C. G del P.

  
ROSA CECILIA SUAREZ MARULANDA  
Secretaria